ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.

I. INTRODUCCIÓN

El programa “más educación para la vida” tiene como objetivo garantizar una cobertura completa del servicio educativo mediante la implementación de proyectos y estrategias diseñadas para asegurar el acceso y la permanencia en un sistema educativo de calidad, inclusivo e innovador. El propósito es potenciar el aprendizaje y el desarrollo social de niños, niñas y jóvenes del distrito, preparándolos para enfrentar los desafíos de la vida con éxito.

El objetivo primordial de este proyecto es optimizar la calidad y accesibilidad del servicio educativo ofrecido en las instituciones educativas del sector oficial de Barranquilla, asegurando una atención equitativa y adaptada a las necesidades de los diferentes grupos de estudiantes. Se enfatiza la realización de una caracterización detallada al cierre de cada año académico para comprender mejor las particularidades y demandas de la población beneficiada.

Debido a lo anterior, la Secretaría Distrital de Educación, requiere de manera temporal, conformar equipos interdisciplinarios integrados por profesionales que acrediten conocimientos especializados, que sirvan de acompañamiento y soporte al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de los objetivos, metas, indicadores, parámetros, procesos y procedimientos educativos establecidos para los diferentes programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo Distrital, en favor de la prestación del servicio educativo en la jurisdicción Distrital de manera adecuada, permanente, de calidad y en concordancia con los Proyectos transversales en materia de educación contenidos en el nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Barranquilla a otro nivel”.

De conformidad, con las disposiciones constitucionales legales vigentes y con el fin de satisfacer las necesidades y asegurar el cumplimiento de las metas del proyecto establecido en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Barranquilla a otro nivel”, se hace necesario hacer extensiva la contratación de la prestación de servicios, de treinta y seis (36) profesionales en distintas áreas y núcleos de conocimiento, que continúen respaldando en las actividades de asesoría, acompañamiento, planeación, estructuración, técnicas y especializadas, de desarrollo, ejecución y que bajo la observancia de las normas vigentes, contribuyan a la eficiencia del servicio público de Educación en el Distrito de Barranquilla, atendiendo las metas establecidas para la vigencia fiscal 2026 a través de la continuidad de la ejecución de los diferentes proyectos y los resultados obtenidos durante la presente anualidad.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal temporal

II. ANÁLISIS DEL SECTOR

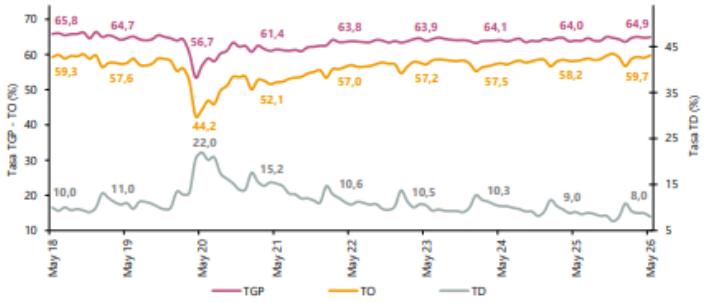
Indicadores de Mercado Nacional

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf (junio 30 de 2026)

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Mayo de 2026

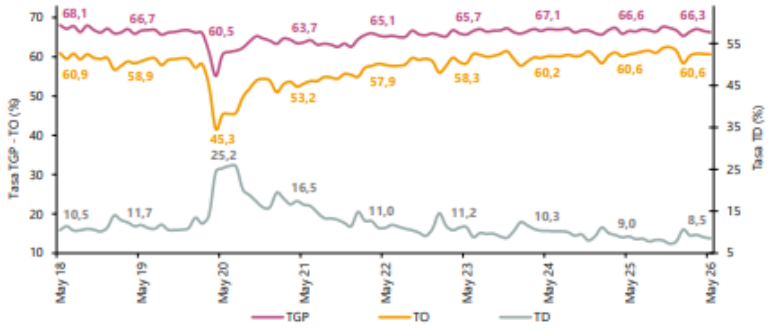
Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf (junio 30 de 2026)

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

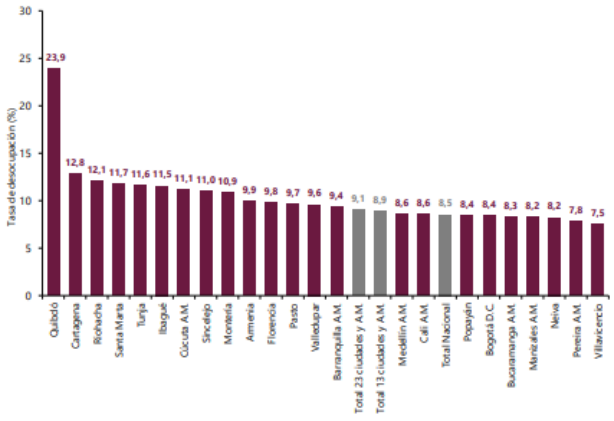
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo - mayo 2026



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

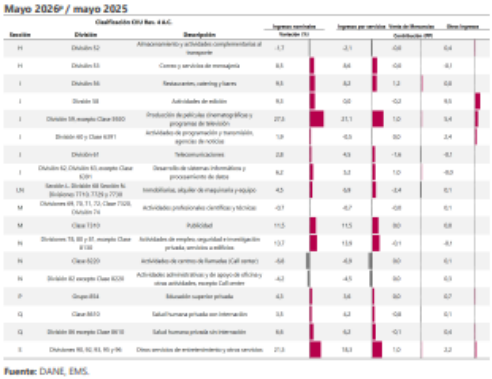
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Evolución general de los subsectores de servicios

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-may2026.pdf (julio 15 de 2026)

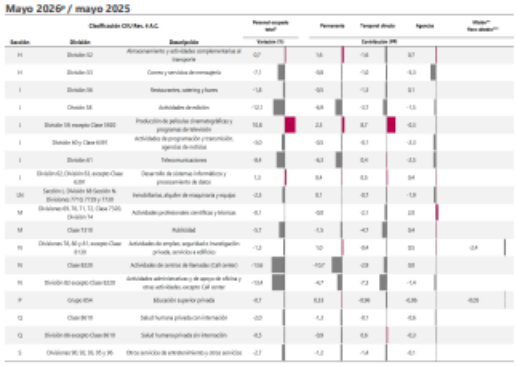
En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025. En mayo de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2026P / mayo 2025



Fuente: DANE, EMS.

En mayo de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una variación negativa de 4,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 13,4% y los salarios registraron un incremento de 20,9%, en comparación con mayo de 2025.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Mayo 2026P

Índice (ene 2023-may 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-4,2**	
	Ingresos por servicios prestados	-4,6	-4,5
	Ingresos por venta de mercancías	**	**
	Otros ingresos operacionales	14,2	0,3
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-13,4**	
	Permanente	-13,4	-4,7
	Temporal directo	-12,4	-7,3
	Agencias	-23,9	-1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**20,9**	
	Salarios personal permanente	20,5	13,2
	Salarios temporal directo	21,8	7,7

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales

III. TÉCNICO

El objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN.** Para cumplir con el presente objeto, se requiere a través de contratos de prestación de servicios, Treinta y seis (36) profesionales que ejecuten para la Secretaría Distrital de Educación actividades relacionadas con la planeación, estructuración, desarrollo, asesoría, acompañamiento al proyecto de Prestación de Servicio Educativo en el Distrito de Barranquilla

A continuación, se detallan los perfiles, la experiencia, las obligaciones específicas y el valor de cada contrato:

	PERFIL Y EXPERIENCIA	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
1	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(70) meses.**	1. Participar en el seguimiento y liquidación de trámites de cesantías y pensiones, radicadas por los docentes adscritos a las instituciones educativas distritales, previo al reconocimiento de la prestación social. 2. Brindar acompañamiento en la ejecución de actos administrativos para el reconocimiento de prestaciones sociales a docentes adscritos a las instituciones educativas distritales para la prestación al sistema educativo. 3. Participar en la ejecución de reportes de devoluciones de pensiones emitidas por fiduprevisora. 4. Emitir conceptos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 5. Participar en las reuniones de seguimiento encaminados a la prestación al sistema educativo. 6. Emitir conceptos para la ejecución de informes mensuales con el fin de comunicar el progreso de las actividades realizadas para el correcto cumplimiento del servicio al sistema educativo. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para la prestación del servicio al sistema educativo. 8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón de la ejecución del Proyecto Educativo.	**$ 39.262.080**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
2	Acreditar título profesional en **ECONOMÍA** y Experiencia laboral de **(70) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos que permitan la actualización de la información de estadísticas para la elaboración de informes de gestión sobre el área de desempeño, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente para el sistema educativo. 2. Emitir conceptos técnicos que faciliten diligenciar las solicitudes de información presentadas por entes de control. 3. Emitir conceptos técnicos para el reporte de los indicadores del plan de acción para la prestación al sistema educativo. 4. Participar en el seguimiento de indicadores de los actos administrativos de reconocimiento de inscripción, actualización y ascenso en el escalafón Nacional Docente de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por ley para el sistema educativo. 5. Participar en el seguimiento estadístico de conceptos técnicos emitidos para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas	**$ 39.262.080**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

		por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 6. Participar en el seguimiento periódico de reportes de novedades relacionadas con el escalafón Nacional Docente para la prestación al sistema educativo. 7. Participar en las reuniones de seguimiento donde se requiera conceptos técnicos para los informes financieros y económicos requeridos para la prestación al sistema educativo. 8. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para la prestación al sistema educativo.		
3	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(70) meses.**	1. Participar en el seguimiento, ejecución y supervisión de las actividades del personal y directivo docentes con el fin de evaluar el cumplimiento de la prestación del servicio educativo en las instituciones. 2. Participar en el seguimiento y ejecución de documentos para la afiliación a caja de compensación y sistema de salud de los maestros adscritos a las Instituciones Educativas Distritales. 3. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 4. Participar en la recolección de datos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 5. Participar en la ejecución de recuperación de los recursos financieros liquidados y pagados para cubrir las necesidades que se generan por incapacidades o licencias del personal adscrito a las Instituciones Educativas Distritales. 6. Brindar acompañamiento en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 7. Brindar asesoría en la revisión de informes mensuales y cuentas de cobro de los operadores que ejecutan programas y proyectos de la Secretaría Distrital de Educación. 8. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 39.262.080**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(60) meses.**	1. Asesorar en el seguimiento del procedimiento de Legalización de ETDH, Inscripción y renovación de programas en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Acompañar el proceso de revisión de respuestas de quejas contra instituciones educativas y solicitudes de certificados de colegios inactivos con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, conforme al proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Emitir conceptos frente a los insumos necesarios para dar respuesta a acciones de tutelas y todas sus etapas ocasionadas por los procesos de los establecimientos educativos en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 4. Dar asesoría frente a oficios externos y la concertación de Actos Administrativos donde converjan las modificaciones, cancelaciones, ampliaciones de los establecimientos educativos en el marco del proyecto de prestación de servicios educativos. 5. Asistir los requerimientos de las instituciones oficiales y no oficiales teniendo en cuenta el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento del proceso sancionatorio frente a las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación de	**$ 39.000.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

		servicio educativo. 7. Asesorar profesionalmente en los comités que se desarrollen en ocasión al POAIV para las instituciones oficiales y no oficiales del Distrito de Barranquilla en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 8. Las demás que sean asignadas en razón a las necesidades que se presenten en el desarrollo del proyecto de prestación del servicio educativo.		
5	Acreditar título profesional en **NEGOCIOS INTERNACIONALES** y Experiencia laboral de **(60) meses.**	1. Realizar acompañamiento en proceso de los actos administrativos que comprenden las tarifas de los costos educativos de las instituciones no oficiales del Distrito en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo 2. Asesorar en los procesos de empalme de las instituciones educativas oficiales, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Brindar acompañamiento en los procesos de las resoluciones de otorgamiento y modificaciones de licencia de funcionamiento de los planteles educativos en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo 4. Brindar asesoría en las reuniones cuyo objetivo sea el desarrollo y funcionamiento de las instituciones de trabajo y desarrollo humano (ETDH) en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 5. Asistir en los diferentes requerimientos que se presenten en el desarrollo del proyecto de la prestación del servicio educativo. 6. Emitir conceptos frente a los proyectos de respuesta remitidos a la comunidad educativa en general, debido a la proyección de costos educativos, resoluciones de otorgamiento y modificaciones de licencia de funcionamiento de los planteles educativos, en concordancia con el proyecto de la prestación del servicio educativo. 7. Asesorar en el proceso de organización del plan operativo anual de inspección y vigilancia en lo ateniente a los planes de mejoras implementados por los establecimientos educativos del distrito de Barranquilla. 8. Las demás funciones que se deriven del proyecto de prestación del servicio educativo.	**$ 38.937.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
6	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** y Experiencia laboral de **(40) meses.**	1. Asesorar profesionalmente para la ejecución de estrategias para la aplicación y seguimiento de normas estatales que regulan el personal docente y administrativo. 2. Emitir conceptos técnicos sobre el alcance e incidencia de las normas, la jurisprudencia y la doctrina relacionada con la carrera docente y administrativa de las instituciones educativas distritales. 3. Brindar asesoría técnica sobre diversas situaciones o temas relacionados con el objeto contractual del personal docente y administrativo. 4. Emitir conceptos técnicos en la ejecución de actos administrativos relacionados con la aplicación de las normas de carrera docente o con situaciones administrativas de personal docente y directivo docente de las instituciones educativas distritales. 5. Brindar acompañamiento en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 6. Asesorar en la ejecución de circulares con el fin de brindar información actualizada para el personal docente y administrativo. 7. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas,	**$ 37.100.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

		reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 8. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.		
7	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD** y Experiencia laboral de **(48) meses.**	1. Asesorar profesionalmente para la ejecución de estrategias para la aplicación y seguimiento de normas estatales que regulan el personal docente y administrativo. 2. Emitir conceptos técnicos sobre el alcance e incidencia de las normas, la jurisprudencia y la doctrina relacionada con la carrera docente y administrativa de las instituciones educativas distritales. 3. Brindar asesoría técnica sobre diversas situaciones o temas relacionados con el objeto contractual del personal docente y administrativo. 4. Emitir conceptos técnicos en la ejecución de actos administrativos relacionados con la aplicación de las normas de carrera docente o con situaciones administrativas de personal docente y directivo docente de las instituciones educativas distritales. 5. Brindar acompañamiento en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 6. Asesorar en la ejecución de circulares con el fin de brindar información actualizada para el personal docente y administrativo. 7. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 8. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 33.800.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
8	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(40) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 2. Asesorar en la ejecución de trámites y procedimientos operativos requeridos por los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales. 3. Brindar acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales en la atención a quejas, empalmes, cumplimiento de jornada laboral y escolar del personal docente y administrativo. 4. Asesorar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 5. Participar en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 6. Emitir conceptos técnicos en los diversos temas relacionados al correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 31.200.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
9	Acreditar título profesional en **PSICOLOGÍA** y	1. Asesorar en la planeación de herramientas que permitan articular los resultados de las actividades de bienestar docente. 2. Participar en la ejecución y desarrollo de las actividades del plan de bienestar docente y directivo Docente. 3. Participar en las actividades de seguimiento para el cumplimiento del Plan de Bienestar programado para la vigencia. 4. Participar en las actividades orientadas a la organización y asistencia a reuniones, citaciones,	**$ 31.200.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del

	Experiencia laboral de **(40) meses.**	comités y juntas para el correcto funcionamiento del bienestar docente. 5. Emitir conceptos técnicos del progreso y estrategias según las actividades realizadas para el marco del bienestar docente. 6. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el marco del progr		cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artíc
10	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(40) meses.**	1. Brindar asesoría en las actividades requeridas para la recolección y consolidación de información, comunicación y respuesta a los procesos de quejas en los establecimientos educativos del distrito de Barranquilla en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 2. Acompañar profesionalmente en los procedimientos administrativos requeridos por los establecimientos educativos en lo concerniente a los planes de mejoramiento producto de auditorías generadas por los organismos de control, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Brindar acompañamiento para asesorar el proceso de las comisiones de supervisores que servirán de apoyo a los establecimientos educativos conforme al marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 4. Coadyuvar en la asistencia técnica de los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional, para colaborar en los reportes de entrega de información por parte de los establecimientos educativos, conforme al marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 5. Asesorar en el proceso de organización del plan operativo anual de inspección y vigilancia en lo ateniente a los planes de mejoras implementados por los establecimientos educativos del distrito de Barranquilla conforme al marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.	**$ 30.680.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
11	Acreditar título profesional en **INGENIERÍA INDUSTRIAL** y Experiencia laboral de **(36) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 2. Brindar acompañamiento técnico en la construcción de herramientas que permitan articular los resultados del personal docente y administrativo. 3. Participar en el seguimiento de liquidación de horas extras incurridas por las instituciones educativas distritales. 4. Emitir conceptos técnicos a las instituciones educativas distritales para la presentación de horas extras causadas por los diferentes conceptos. 5. Emitir conceptos técnicos en los diversos temas relacionados al correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 6. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 28.885.015**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
		1. Participar en la ejecución de las solicitudes de cumplimiento derivadas de los fallos contenciosos relacionados con las prestaciones sociales (cesantías y pensiones) de los docentes del magisterio y/o de sus beneficiarios, garantizando la aplicación de la normatividad vigente. 2. Participar en el seguimiento a las solicitudes emitidas para el cumplimiento de los fallos contenciosos de las prestaciones sociales solicitadas.		El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y

12	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(36) meses.**	3. Emitir conceptos para la ejecución a los Actos Administrativos de reconocimiento derivados del cumplimiento de fallos contenciosos relacionados con las prestaciones sociales del magisterio para la prestación al sistema educativo. 4. Emitir conceptos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 5. Brindar conceptos técnicos a los trámites adelantados ante las diferentes autoridades para la prestación al sistema educativo. 6. Emitir conceptos para la ejecución de informes mensuales con el fin de comunicar el progreso de las actividades realizadas para el correcto cumplimiento del servicio al sistema educativo. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para la prestación del servicio al sistema educativo.	**$ 28.885.015**	ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
13	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(36) meses.**	1. Emitir conceptos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 2. Participar en la ejecución de los recursos de reposición y solicitudes de revocatorias de los actos administrativos y de las prestaciones económicas reconocidas o negadas a los docentes de las instituciones educativas distritales. 3. Brindar conceptos técnicos a los trámites adelantados ante las diferentes autoridades para la prestación al sistema educativo. 4. Participar en el seguimiento y control a las solicitudes de insumos de información referentes a Tutelas, para la correcta prestación al sistema educativo. 5. Emitir conceptos para la ejecución de informes mensuales con el fin de comunicar el progreso de las actividades realizadas para el correcto cumplimiento del servicio al sistema educativo. 6. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para la prestación del servicio al sistema educativo.	**$ 28.600.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
14	Acreditar título profesional en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** y Experiencia laboral de **(35) meses.**	1. Asesorar en el proceso de sistematización de comisiones provenientes de los diferentes procesos realizados en los establecimientos educativos, conforme a la prestación del servicio educativo. 2. Realizar acompañamiento en la consecución de las diferentes circulares informativas emanadas por las instituciones oficiales del Distrito de Barranquilla en marco del proyecto de prestación del servicio educativo 3. Brindar asistencia en las acciones encaminadas al cumplimiento del proceso de certificación de calidad con cumplimiento en el desarrollo de actividades en los establecimientos educativos, conforme a la prestación del servicio educativo. 4. Brindar asesoría frente a los reportes periódicos que presenten en el desarrollo del proyecto de la prestación del servicio educativo. 5. Asistir en las diversas solicitudes e inquietudes que se deriven de las instituciones conforme al marco del proyecto de prestación del servicio educativo. 6. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.	**$ 28.121.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
		1. Participar en la recolección de información de registros relacionados con la administración de personal para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 2. Brindar conceptos técnicos para el manejo de		El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026,

15	Acreditar título profesional en **INGENIERÍA DE SISTEMAS** y Experiencia laboral de **(32) meses.**	novedades, liquidaciones de salarios y prestaciones económicas del personal docente y administrativo. 3. Emitir conceptos técnicos que permitan responder a inconsistencias que se presenten en la información relacionada al personal docente y administrativo. 4. Brindar conceptos técnicos relacionadas con planta y personal, escalafón docente, prestaciones económicas y nómina del personal docente y administrativo. 5. Participar en el seguimiento de la información registrada para la gestión de solicitudes de tiempo de servicio y salarial de docentes y directivos docentes. 6. Emitir conceptos técnicos del progreso y estrategias implementadas para suministrar el personal docente y administrativo. 7. Participar en las reuniones de seguimiento encaminados a la prestación al sistema educativo.	**$ 26.174.720**	contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
16	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACION INTEGRAL** DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y Experiencia laboral de **(30) meses.**	1. Acompañar en las visitas a establecimientos educativos reportados por el proceso de autoevaluación en el régimen controlado, no autoevaluados o con alguna situación particular, en concordancia con el proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Acompañar profesionalmente en las visitas de inspección a establecimientos educativos ilegales, reportados por la comunidad educativa conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Brindar conceptos que permitan apoyar la revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas oficiales y privadas, en lo ateniente a seguridad y salud en el trabajo, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Acompañar en jornadas de salud y prevención de las ETDH, instituciones Oficiales y no oficiales, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 5. Asistir a las diferentes reuniones que le sean asignadas en temas de riesgo y salud en el trabajo en las instituciones oficiales y privadas del Distrito, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 6. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.	**$ 25.417.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
17	Acreditar título profesional en **FINANZAS Y RELACIONES INTERNACIONALES** y Experiencia laboral de **(24) meses.**	1. Acompañar en las visitas a establecimientos educativos reportados por el proceso de autoevaluación en el régimen controlado, no autoevaluados o con alguna situación particular, en concordancia con el proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Acompañar profesionalmente en las visitas de inspección a establecimientos educativos ilegales, reportados por la comunidad educativa conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Brindar conceptos que permitan apoyar la revisión de los manuales de convivencia de las instituciones educativas oficiales y privadas, en lo ateniente a seguridad y salud en el trabajo, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Acompañar en jornadas de salud y prevención de las ETDH, instituciones Oficiales y no oficiales, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 5. Asistir a las diferentes reuniones que le sean asignadas en temas de riesgo y salud en el trabajo en las instituciones oficiales y privadas del Distrito, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.	**$ 22.308.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

		6. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.		
18	Acreditar título profesional en **CONTADURÍA PÚBLICA** y Experiencia laboral de **(24) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos que permitan la actualización de la información de estadísticas para la elaboración de informes de gestión sobre el área de desempeño, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente para el sistema educativo. 2. Emitir conceptos técnicos que faciliten diligenciar las solicitudes de información presentadas por entes de control. 3. Emitir conceptos técnicos para el reporte de los indicadores del plan de acción para la prestación al sistema educativo. 4. Participar en el seguimiento de indicadores de los actos administrativos de reconocimiento de inscripción, actualización y ascenso en el escalafón Nacional Docente de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos por ley para el sistema educativo. 5. Participar en el seguimiento estadístico de conceptos técnicos emitidos para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 6. Participar en el seguimiento periódico de reportes de novedades relacionadas con el escalafón Nacional Docente para la prestación al sistema educativo. 7. Participar en las reuniones de seguimiento donde se requiera conceptos técnicos para los informes financieros y económicos requeridos para la prestación al sistema educativo. 8. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para la prestación al sistema educativo.	**$ 22.308.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
19	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 2. Asesorar en la ejecución de trámites y procedimientos operativos requeridos por los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales. 3. Brindar acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales en la atención a quejas, empalmes, cumplimiento de jornada laboral y escolar del personal docente y administrativo. 4. Asesorar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 5. Participar en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 20.225.920**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
20	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las solicitudes de los docentes del magisterio, conforme a la normatividad vigente y en articulación a la prestación al sistema educativo. 2. Asesorar en la ejecución de circulares con el fin de brindar información actualizada para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 3. Emitir conceptos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 4. Emitir conceptos para la ejecución de informes mensuales con el fin de comunicar el progreso de las actividades realizadas para el correcto cumplimiento al sistema educativo. 5. Brindar acompañamiento en la ejecución de procesos operativos y logísticos necesarios para el	**$ 20.225.920**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en

		correcto funcionamiento al sistema educativo. 6. Participar en el seguimiento para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento al sistema educativo.		el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
21	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Asesorar en la ejecución de respuesta a solicitudes requeridas para el sistema educativo. 2. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 3. Emitir conceptos técnicos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento al sistema educativo. 4. Brindar acompañamiento en la ejecución de procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 5. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento al sistema educativo.	**$ 19.874.400**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
22	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Asesorar en la ejecución de trámites y procedimientos operativos requeridos para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 2. Brindar acompañamiento en la proyección de respuestas a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas al sistema educativo. 3. Emitir conceptos técnicos ante el proceso de recolección de datos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento al sistema educativo. 4. Asesorar ante la debida ejecución de los procesos operativos necesarios para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en el marco del programa de Desarrollo Profesional Docente.	**$ 19.710.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
23	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Asesorar en la ejecución de respuesta a solicitudes requeridas para el sistema educativo. 2. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 3. Emitir conceptos técnicos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento al sistema educativo. 4. Brindar acompañamiento en la ejecución de procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 5. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento al sistema educativo.	**$ 19.710.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
24	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las solicitudes de los docentes del magisterio, conforme a la normatividad vigente y en articulación a la prestación al sistema educativo. 2. Asesorar en la ejecución de circulares con el fin de brindar información actualizada para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 3. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 4. Emitir conceptos para la ejecución de informes mensuales con el fin de comunicar el progreso de las actividades realizadas para el correcto cumplimiento del servicio al sistema educativo. 5. Brindar acompañamiento en la ejecución de	**$ 19.710.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

		procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 6. Participar en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento al sistema educativo. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento al sistema educativo.		
25	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(20) meses.**	1. Participar en la ejecución de recuperación de los recursos financieros liquidados y pagados para cubrir las necesidades que se generan por incapacidades o licencias del personal adscrito a las Instituciones Educativas Distritales. 2. Emitir conceptos técnicos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento al sistema educativo. 3. Brindar seguimiento a los reportes de incapacidades de los docentes en las diferentes Instituciones Educativas Distritales. 4. Participar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 5. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 19.363.340**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
26	Acreditar título profesional en **PSICOLOGÍA** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Brindar acompañamiento psicosocial a los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales, en concordancia con las directrices del programa de Desarrollo Profesional Docente. 2. Participar en la ejecución de actividades en las instituciones educativas distritales que promuevan el bienestar laboral docente. 3. Emitir conceptos técnicos del progreso y estrategias de las actividades realizadas para el marco del bienestar docente. 4. Participar en el seguimiento para el cumplimiento del Plan de Bienestar Docente. 5. Participar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del Plan de Bienestar Docente. 6. Participar en las actividades orientadas a la organización y asistencia a reuniones, citaciones, comités y juntas para el correcto funcionamiento del bienestar docente. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el marco del programa de Desarrollo Profesional Docente.	**$ 19.036.160**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
27	Acreditar título profesional en **PSICOLOGÍA** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Brindar acompañamiento psicosocial a los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales, en concordancia con las directrices del programa de Desarrollo Profesional Docente. 2. Participar en la ejecución de actividades en las instituciones educativas distritales que promuevan el bienestar laboral docente. 3. Emitir conceptos técnicos del progreso y estrategias de las actividades realizadas para el marco del bienestar docente. 4. Participar en el seguimiento para el cumplimiento del Plan de Bienestar Docente. 5. Brindar asesoría técnica en las actividades de tipo operativo para el Plan de Bienestar Docente. 6. Participar en las actividades orientadas a la organización y asistencia a reuniones, citaciones, comités y juntas para el correcto funcionamiento del bienestar docente. 7. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el marco del programa de Desarrollo	**$ 19.036.160**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

		Profesional Docente.		
28	Acreditar título profesional en **PSICOLOGÍA** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Brindar acompañamiento psicosocial a los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales. 2. Participar en la ejecución de actividades en las instituciones educativas distritales que promuevan el bienestar laboral docente. 3. Emitir conceptos técnicos del progreso y estrategias de las actividades realizadas para el marco del bienestar docente. 4. Participar en el seguimiento para el cumplimiento del Plan de Bienestar Docente. 5. Participar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del Plan de Bienestar Docente. 6. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para el marco del programa de Desarrollo Profesional Docente.	**$ 18.738.720**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
29	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 2. Brindar seguimiento a los reportes de incapacidades de los docentes en las diferentes Instituciones Educativas Distritales. 3. Participar en el seguimiento de las remisiones de documentos de docentes notificados y posesionados en las diferentes Instituciones educativas distritales. 4. Participar en la ejecución de recuperación de los recursos financieros liquidados y pagados para cubrir las necesidades que se generan por incapacidades o licencias del personal adscrito a las Instituciones Educativas Distritales. 5. Emitir conceptos técnicos para las diferentes fuentes de información relacionados al correcto funcionamiento al sistema educativo. 6. Brindar acompañamiento en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 18.320.900**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
30	Acreditar título profesional en **PSICOLOGÍA** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Brindar acompañamiento psicosocial a los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales, en concordancia con las directrices del programa de Desarrollo Profesional Docente. 2. Participar en la ejecución de actividades en las instituciones educativas distritales que promuevan el bienestar laboral docente. 3. Emitir conceptos técnicos del progreso y estrategias de las actividades realizadas para el marco del bienestar docente. 4. Participar en el seguimiento para el cumplimiento del Plan de Bienestar Docente. 5. Participar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del Plan de Bienestar Docente. 6. Participar en las actividades orientadas a la organización y asistencia a reuniones, citaciones, comités y juntas para el correcto funcionamiento del bienestar docente.	**$ 18.304.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
31	Acreditar título profesional en **DERECHO** y	1. Brindar concepto jurídico sobre el procedimiento administrativo sancionatorio de las instituciones educativas del distrito de Barranquilla conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Asesorar sobre los insumos jurídicos necesarios para la proyección a las respuestas a las peticiones, quejas y recursos, interpuestos dentro del desarrollo de la prestación del servicio educativo de los establecimientos educativos. 3. Coadyuvar en el análisis de información requerida	**$ 18.200.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de

	Experiencia laboral de **(18) meses.**	para dar respuestas a las tutelas interpuestas por la comunidad educativa, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar acompañamiento, en el análisis de conceptos jurídicos requeridos por los establecimientos educativos, en concordancia con el proyecto de prestación del servicio educativo. 5. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.		perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
32	Acreditar título profesional en **INGENIERÍA INDUSTRIAL** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Acompañar profesionalmente en las visitas de inspección a establecimientos educativos ilegales, reportados por la comunidad educativa, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Asistir en el proceso de quejas, el seguimiento y trazabilidad de las mismas, para garantizar la calidad y el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos del distrito de Barranquilla, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 3. Coadyuvar en la asistencia técnica de los sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional, para colaborar en los reportes de entrega de información por parte de los establecimientos educativos, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Acompañar en las visitas de inspección y vigilancia a las instituciones educativas legalizadas que presten el servicio de educación inicial, preescolar, básica y media según las comisiones asignadas, tendientes a la verificación del control normativo, condiciones de prestación del servicio, gestión directiva y estratégica de dichos establecimientos, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 5. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.	**$ 18.200.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
33	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(18) meses.**	1. Emitir conceptos técnicos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias referentes al personal docente y administrativo. 2. Asesorar en la ejecución de trámites y procedimientos operativos requeridos por los docentes adscritos a las Instituciones Educativas Distritales. 3. Brindar acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales en la atención a quejas, empalmes, cumplimiento de jornada laboral y escolar del personal docente y administrativo. 4. Asesorar en la ejecución de los procesos operativos y logísticos necesarios para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo. 5. Participar en el seguimiento de actividades para el correcto funcionamiento del personal docente y administrativo.	**$ 18.170.880**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
34	Acreditar título profesional en **ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS** y	1. Acompañar al proceso de inspección, vigilancia y control de seguimiento a las instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Asesorar en el modelo de proyección de resoluciones de actualización y legalización de programas de formación técnico laborales y de conocimientos académicos de las ETDH del Distrito de Barranquilla, conforme al proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Brindar asesoría en el proceso de registro y renovación de programas de instituciones para el	**$ 17.160.000**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

	Experiencia laboral de **(20) meses.**	trabajo y desarrollo humano, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas para el trabajo y desarrollo humano, en concordancia con el proyecto de prestación del servicio educativo. 5. Coadyuvar en el proceso de respuestas a los requerimientos solicitados por las ETDH, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 6. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.		
35	Acreditar título profesional en **DERECHO** y Experiencia laboral de **(15) meses.**	1. Participar en el seguimiento de los Actos administrativos para el reconocimiento de prestaciones sociales a docentes adscritos a las instituciones educativas distritales. 2. Emitir conceptos a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias por los ciudadanos encaminadas a la prestación al sistema educativo. 3. Brindar acompañamiento técnico a los trámites asociados al procedimiento de fondo prestacional al sistema educativo. 4. Participar en la ejecución de reuniones de seguimiento encaminados a la prestación al sistema educativo. 5. Participar en la ejecución de las actividades que se le asignen para la prestación del servicio al sistema educativo. 6. Emitir conceptos técnicos para la elaboración de informes de gestión sobre el área de desempeño, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y la normatividad vigente para el sistema educativo. 7. Emitir conceptos técnicos para la presentación de comunicados al sistema educativo.	**$ 17.102.800**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
36	Acreditar título profesional en **LICENCIATURA** y Experiencia laboral de **(15) meses.**	1. Acompañar profesionalmente en las visitas de inspección a establecimientos educativos ilegales, reportados por la comunidad educativa, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 2. Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas para el trabajo, desarrollo humano y bienestar a través de programas deportivos en concordancia con el proyecto de prestación del servicio educativo. 3. Acompañar en las visitas de inspección y vigilancia a las instituciones educativas legalizadas que presten el servicio de educación inicial, preescolar, básica y media según las comisiones asignadas, tendientes a la verificación del control normativo, condiciones de prestación del servicio, gestión directiva y estratégica de dichos establecimientos, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo. 4. Las demás asignaciones establecidas por el supervisor del contrato, conforme al proyecto de la prestación del servicio educativo.	**$ 12.937.600**	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Efectuar el cargue en la plataforma SECOP II, de todos los documentos precontractuales exigidos en este documento, para la celebración de su contrato.
2. Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato.

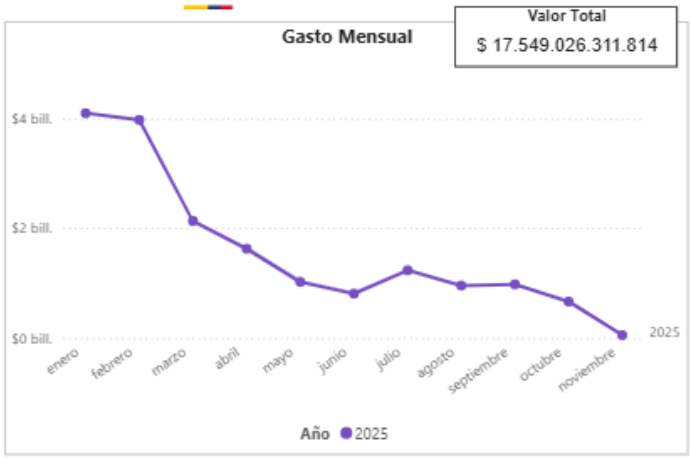
3. Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda.
4. Indicar al momento de presentar la propuesta si es o no responsable del IVA.
5. Mantener actualizada la hoja de vida y la Declaración de bienes y rentas en el Sigep.
6. Realizarse el Examen Médico Ocupacional de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y mantenerlo vigente durante la ejecución del contrato.
7. Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales.
8. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría de Educación del Distrito.
9. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.
10. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.
11. Presentar al supervisor del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
12. Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por el Distrito.
13. Contar con las herramientas necesarias para la prestación de su servicio.
14. El contratista deberá cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del contrato, en el término máximo de 10 días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital.
15. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
16. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.

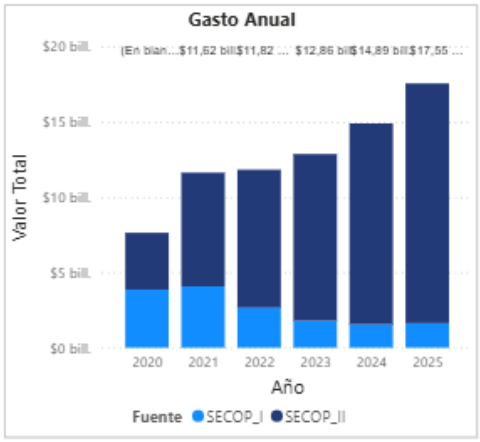
IV. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

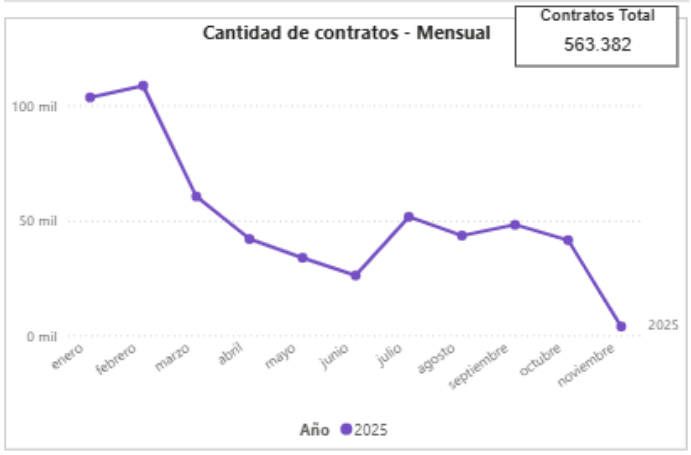
Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

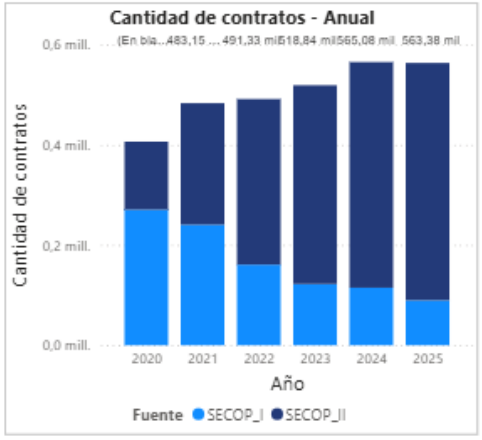
ANÁLISIS DE DEMANDA

Durante el periodo de 2025 se celebraron a nivel regional, más de 500 mil contratos relacionados con el código de naciones unidas relacionado con este objeto:







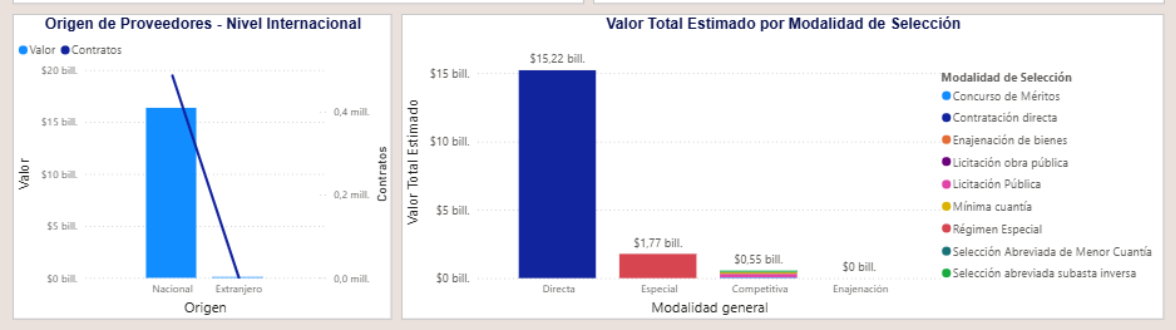


Proveedor seleccionado	Nombre de Proveedor	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	Buscar Seleccionar todo MARIA VICTORIA MONTOYA F	$17,55 bill.	563,38 mil	No identificado

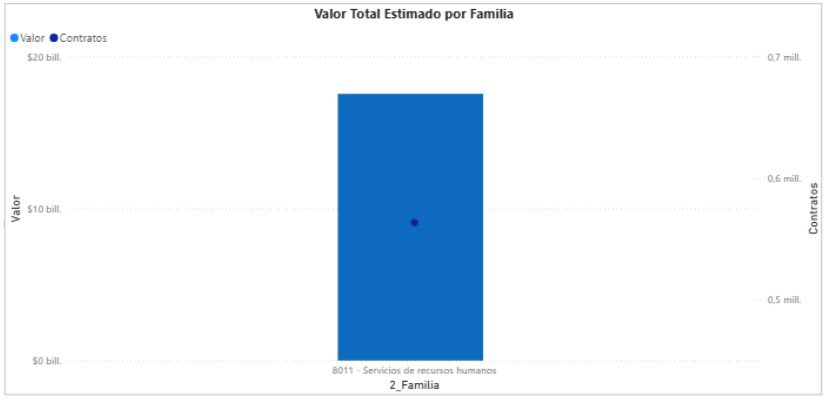
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	563382	$17.549.026.311.814	100,00%	563382	$17.549.026.311.814	100,00%
Total	**563382**	**$17.549.026.311.814**	**100,00%**	563382	$17.549.026.311.814	100,00%

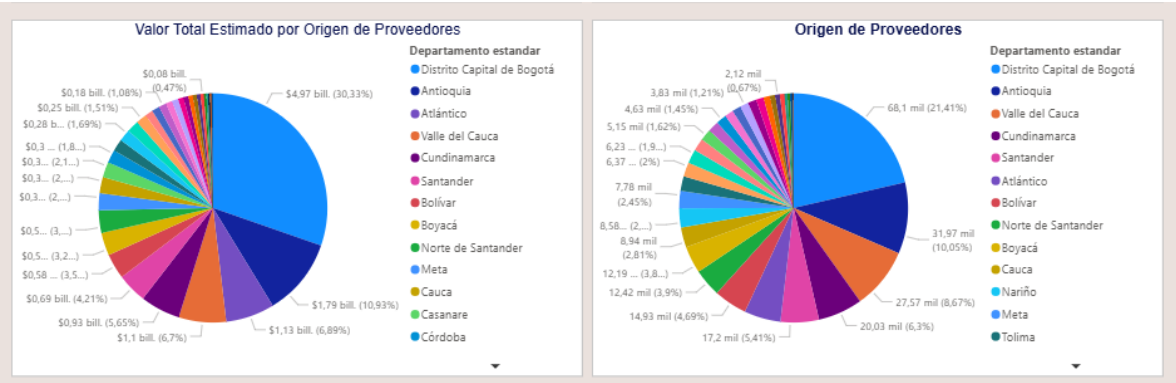
La modalidad más utilizada para este tipo de contratos es CONTRATACIÓN DIRECTA, seguida por la de REGIMEN ESPECIAL:



En cuanto a los Códigos de Clasificación UNSPSC descritos en el presente análisis, se observa que la clasificación de bienes **8011** mantiene la siguiente cobertura registrada en la plataforma:



La relación de oferentes a nivel nacional se refleja en el siguiente gráfico que muestra el origen de los proveedores dentro de los procesos bajo los códigos de naciones unidas que se registran en el presente análisis.



V. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE OFERTA

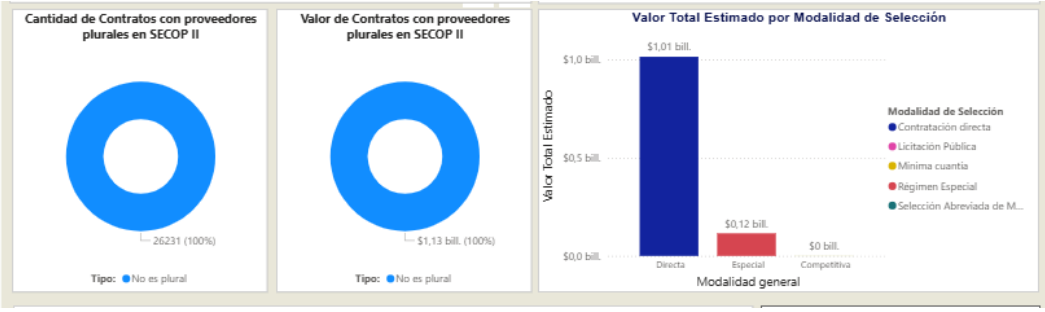
En las vigencias entre enero y diciembre de 2025 se suscribieron en la región alrededor de 26.000 contratos y se estima que el valor de estos superó el billón de pesos.



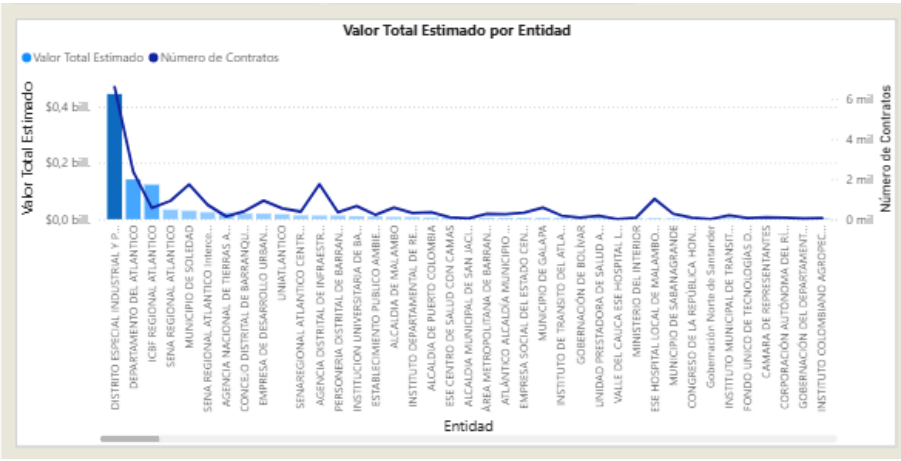
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	26231	$1.130.272.462.830	100,00%	26231	$1.130.272.462.830	100,00%
Total	26231	$1.130.272.462.830	100,00%	26231	$1.130.272.462.830	100,00%

Así mismo la modalidad predominante de la contratación es la DIRECTA, tal y como se aprecia en la gráfica a continuación:



El distrito se posiciona como la entidad que lidera la contratación en la región, de acuerdo con la gráfica que a continuación se presenta:



HISTÓRICOS CONTRATACIÓN

Año	No. Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Mensualidad
2025	CD-05-2025-1137 CD-05-2025-1138 CD-05-2025-1139	Directa	Alcaldía Distrital de Barranquilla	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LOS PROGRAMAS DE ACCESO Y PERMANENCIA DE COBERTURA ACADEMICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DURANTE LA VIGENCIA 2025	$ 5.720.000 $ 5.505.500 $ 4.404.400

2024	CD-05-2024-0834	Directa	Alcaldía Distrital de Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA EN EL FUNCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA	$ 4.705.000
2023	CD-05-2023-1730	Directa	Alcaldía Distrital de Barranquilla	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FOMENTEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR COMO UNIVERSIDAD AL BARRIO	$ 6.000.000

VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **NOVECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS ML ($904.399.495)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Conforme a lo señalado en el Artículo 2 numeral 4 Literal h de la Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

El presente, se enmarca en un contrato de prestación de servicios profesionales, lo cual justifica su contratación directa.

Para constancia se firma en Barranquilla en agosto de 2026

Ma José Abuchaibe C.

MARÍA JOSÉ ABUCHAIBE C
Asesor Externo
Secretaría General del Distrito